

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO Y SAN PABLO
TEQUIXTEPEC, OAXACA

CONTRAPORTADA; Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Oaxaca.

ABRIL 2008

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	5
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	8
MARCO DE REFERENCIA.....	9
MARCO JURÍDICO-LEGAL.....	10
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO	15
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	17
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	21
1.- DIAGNÓSTICO.....	23
1.1.- EJE AMBIENTAL.....	23
LOCALIZACIÓN.....	23
OROGRAFÍA	24
SUELOS.....	24
RÍOS	26
MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES.....	26
CLIMA.....	26
FLORA.....	27
FAUNA.....	28
SITUACION DE LOS RECURSOS NATURALES	29
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	30
1.2 EJE SOCIAL.....	31
DIVISIÓN POLÍTICA.....	31
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	32
POBLACIÓN INDÍGENA.....	33
EQUIDAD DE GÉNERO	33
MIGRACIÓN	34
INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO	37
TENENCIA DE LA TIERRA.....	38
1.3 EJE HUMANO.....	39
ORIGEN E HISTORIA.....	39
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	41
POBLACIÓN.....	41

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	41
VIVIENDA.....	42
SALUD.....	44
EDUCACIÓN.....	45
CARRETERAS Y CAMINOS.....	47
TRANSPORTES.....	48
CULTURA.....	49
1.4 EJE ECONÓMICO.....	51
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	51
ARTESANÍAS.....	53
ABASTO.....	54
1.5 EJE INSTITUCIONAL.....	55
CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL.....	55
RECURSOS FINANCIEROS.....	56
OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.....	56
SERVICIOS QUE PRESTA.....	57
SEGURIDAD PÚBLICA.....	58
PROTECCIÓN CIVIL.....	58
2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	59
2.1 EJE AMBIENTAL.....	59
2.2 EJE SOCIAL.....	59
2.3 EJE HUMANO.....	60
2.4 EJE ECONÓMICO.....	60
2.5 EJE INSTITUCIONAL.....	61
4. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	65
EJE AMBIENTAL.....	65
EJE SOCIAL.....	65
INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	65
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	66
ELECTRIFICACIÓN.....	66
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	66
FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN.....	67

<i>VIGENCIA DE DERECHOS</i>	67
EJE HUMANO	67
<i>SALUD</i>	67
<i>EDUCACIÓN</i>	68
<i>VIVIENDA</i>	68
<i>ABASTO RURAL</i>	68
<i>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA</i>	69
<i>DEPORTES</i>	69
<i>EQUIDAD DE GÉNERO</i>	69
<i>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</i>	69
EJE ECONÓMICO	70
<i>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA</i>	70
<i>ARTESANÍAS</i>	70
EJE INSTITUCIONAL	71
INVOLUCRADOS EN EL PLAN	5
MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS	6
5.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	7
5.1 <i>EJE AMBIENTAL</i>	8
5.2 <i>EJE SOCIAL</i>	9
5.3 <i>EJE HUMANO</i>	12
5.4 <i>EJE ECONÓMICO</i>	14
5.5 <i>EJE INSTITUCIONAL</i>	15
6. VALIDACION SOCIAL	17
POBLACION DEL CONTEO 2005	18
BIBLIOGRAFÍA	19

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En cumplimiento a las leyes federales y estatales, en los tiempos señalados, presento nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Plasmamos en este Plan, las soluciones a las demandas que han provocado el rezago socioeconómico, político y cultural en nuestro municipio y que, con la colaboración de todos los vecinos, reboten en mayor y mejor beneficio de las comunidades y sobre todo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca, se encuentra asentado en la región de la Mixteca, cuenta con una biodiversidad y potencialidad que puede ser aprovechadas racional y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, este Plan nos ayudará a orientar las acciones destinadas a superar los rezagos y facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y excelentes apoyos.

Para lograr su integración, se contó con la participación de la ciudadanía, se hizo necesario la implementación de dos talleres, denominando al primero “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual modo se integra la visión del municipio, lo que significó entrever; como queremos ver al municipio en un corto, mediano y largo plazo; en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se alcanzó la misión, la cual es la razón de existir del municipio, se realizó el FODA en el cual detectamos de manera interna nuestras fortalezas y debilidades, así como también descubrimos las causas externas que nos afectan o benefician siendo éstas las oportunidades y las amenazas, por último cada comunidad a través de sus representantes presentan las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática descubierta y la visión que nos propusimos alcanzar.

Nuestro objetivo es el contar con este documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados en el Plan, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para realizar, ejecutar, evaluar estas acciones y proponer

nuevas alternativas de solución, lo que conlleva a alcanzar lo percibido por los participantes en la elaboración del Plan, en un periodo de 12 años determinado en las actividades de la planeación municipal.

Propongo que este instrumento sea revisado y analizado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén congruentes a lo plasmado en este.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, OAXACA
C. ALEJANDRO CRISTÓBAL RUÍZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la igualdad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.

Se aportó información actualizada a la ciudadanía participante con respecto a la situación del municipio, lo que permitió una contribución más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque general del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, las condiciones reales de la población municipal; se examinaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó la igualdad de oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades

que integran el municipio, adhiriéndose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, como el órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como un espacio perfecto para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo, se encuentra definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive ostenta la característica de ser integral, sustentable y pluricultural; integral porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; sustentable puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y pluricultural ya que está definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento. Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran precisadas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y

ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

VISIÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC 2020

Somos un municipio próspero en donde se generan suficientes fuentes de empleo evitando con ello el problema de la migración, mejor preparados, capacitados y organizados, con capitalización en el campo y con producción tecnificada, con presencia de turismo alternativo y hemos fortalecido el tequio, la participación ciudadana así como los usos y costumbres

Un municipio bien comunicado y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con viviendas en mejores condiciones con todos los servicios además del drenaje y tratamiento de aguas residuales, con sus calles y caminos pavimentados, contamos con centros recreativos y de atención a personas de bajos recursos, con un programa de manejo de la basura que evita la contaminación de nuestro medio ambiente, nuestra flora y fauna es manejada sustentablemente, contamos con áreas reforestadas y recuperadas y hemos evitado que los suelos se continúen erosionando.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal necesario para la proporcionar los servicios de salud, con mejores centros educativos y educación de calidad, con infraestructura suficiente y sin problemas de escasez de agua potable, sobre todo sin delincuencia, la mujer participa activamente en la vida municipal, hemos

rescatado y fortalecido nuestra cultura en la lengua materna, costumbres y tradiciones.



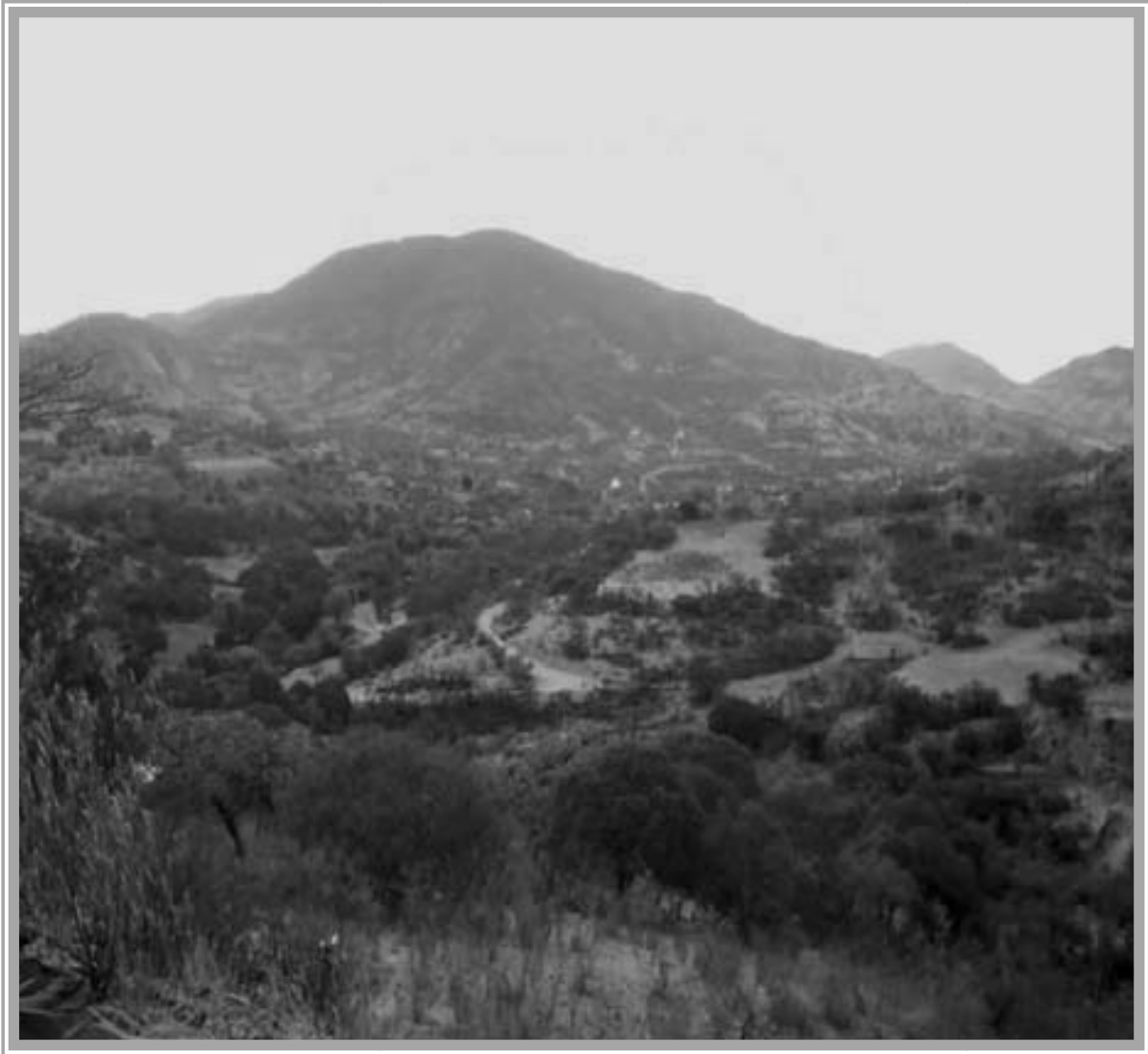
Participación en los talleres de planeación realizados.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Un ayuntamiento que representa al pueblo y que promueve el desarrollo de sus comunidades, un gobierno que vela por los intereses de su ciudadanía, resuelve los problemas de su comunidad y que brinda seguridad pública a sus habitantes, que trabaja y organiza al municipio, convoca a las reuniones y orienta en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que gestiona y administra los recursos para ejecutar diferentes programas y proyectos, que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio del pueblo.

Un ayuntamiento honesto, transparente, organizado y equitativo, con criterio democrático que atiende con respeto las prioridades de sus comunidades y de su población.



Panorámica del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de San Pedro y San Pablo Tequixtepec hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

Fortalezas

- La gente.
- El agua potable.
- Los recursos naturales.
- El patrimonio del municipio (terrenos).
- Los medios de comunicación.
- La educación.
- Las clínicas de salud.
- Las tradiciones y costumbres.
- La unidad del pueblo.
- El tequio.
- La asamblea comunitaria.
- La ganadería.
- El cultivo de pitahaya.
- La presa de agua.
- Los terrenos de cultivo.
- Las ruinas.
- La lengua Mixteca.
- Las artesanías que se produce.
- La gastronomía.
- La fauna silvestre.
- La creatividad.
- La música.
- La historia del municipio.
- La religión católica como unidad del pueblo.
- La biblioteca pública.
- El transporte público.

Debilidades

- La irresponsabilidad.
- La falta de interés por la superación (estudio).
- La migración.
- La falta de empleos.
- La pereza.
- El egoísmo.
- La maldad.
- Desconfianza.
- Desorganización.
- La indiferencia.
- Escasez de agua.
- La envidia.
- La contaminación ambiental.
- La flojera.
- El desanimo o desencanto.
- El alcoholismo.
- La crítica destructiva.
- Baja producción del campo.
- La deforestación.
- La erosión de los suelos.
- Falta de asesoría del campo.
- El analfabetismo.
- La prepotencia.

Oportunidades

- Participaciones municipales (ramo 28 y 33)
- Los profesionistas del municipio
- Programa federales y estatales (oportunidades),
- Comités de paisanos radicados fuera del pueblo
- Programas del DIF
- Piso firme
- Alianza para el campo.
- Las unidades móviles.

Amenazas

- La pérdida de valores humanos.
- La contaminación.
- La inseguridad y la violencia.
- La propaganda de los medios de comunicación.
- El Internet mal usado.
- La aculturización provocada por los migrantes.
- Politización de los programas gubernamentales.
- Los partidos políticos.
- La drogadicción.
- Enfermedades por transmisión sexual.
- El tráfico de armas.

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades.

Para ello tendremos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con procesos de gestión, capacitación e información de los programas gubernamentales, para que las dependencias estatales y federales cumplan cabalmente. Nuestra intención es superar los problemas de contaminación ambiental y de nuestras aguas, participando en reuniones de conciliación de información sobre cuidado del medio ambiente, de una mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con una comunicación muy estrecha con todas nuestras localidades, a través de las reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y civilidad utilizando como estrategia un trato y una distribución de los recursos del Ramo 33 y 28 de una forma equitativa. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre

todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello redundará en el futuro.

Continuaremos aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales, de las agencias de policía, servicio muy útil para las poblaciones de nuestro municipio, para los cuales buscaremos apoyos económicos para así poder proporcionar un estímulo económico

Aprovechar que nuestra gente tiene conocimientos diferentes en la producción e integrar grupos organizados que nos permitan producir nuestros recursos naturales y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo, a todos los agentes municipales y de policía el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo con la política de atención que se han asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal, organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como sus evaluaciones a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.

Para facilitar la concertación o los compromisos con las dependencias del gobierno federal, estatal y otras instancias, se presentan matriz de compromisos y de temporalidad de las ideas de proyectos que proponemos realizar en un corto, mediano y largo plazo.

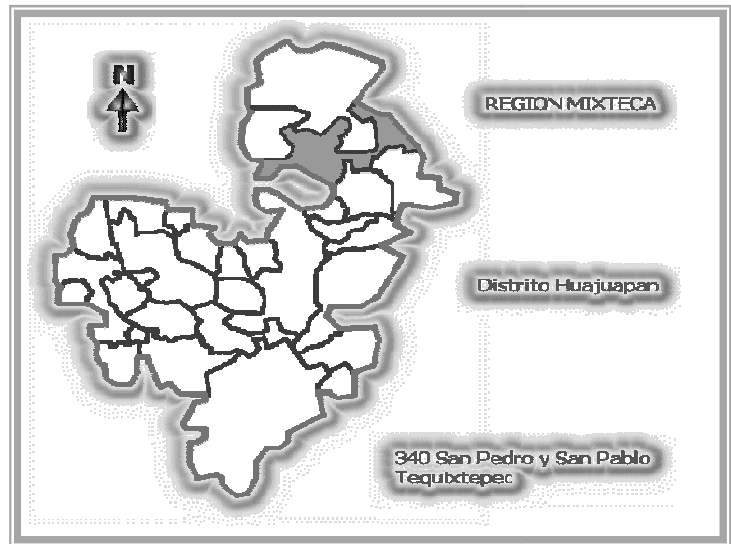


Panorámica de la calle principal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Oaxaca

1.- DIAGNÓSTICO

1.1.- EJE AMBIENTAL

LOCALIZACIÓN



Nuestro municipio limita al norte

con Cosoltepec y Santiago Chazumba; al sur con la Ciudad de Huajuapán de León, San Juan Bautista Suchitepec y Santiago Miltepec; al oriente con el estado de Puebla, San Juan Bautista Suchitepec y Santa Catarina Zapoquila; al poniente con el estado de Puebla y Cosoltepec.

La superficie total del municipio es de 274.30 km² y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.29%.

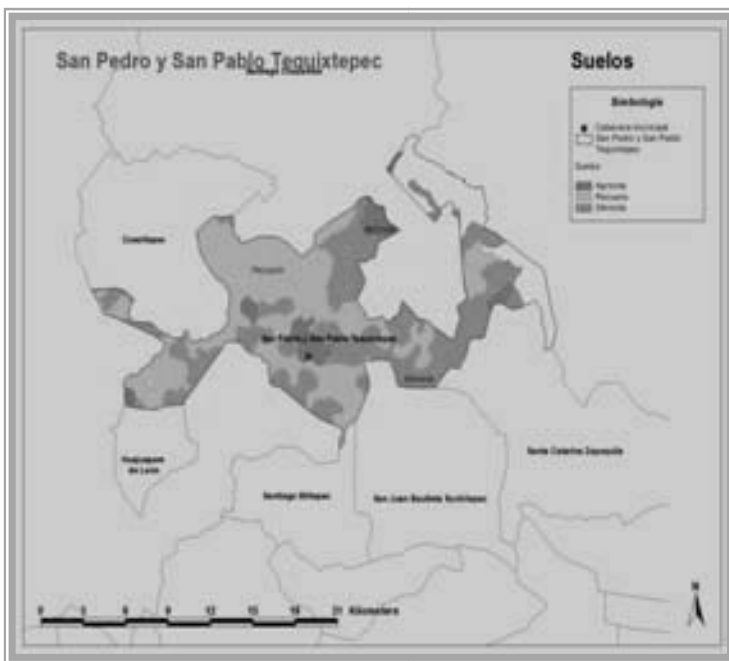
Nuestro municipio se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región de la Mixteca, en las coordenadas 97° 43' de longitud oeste y 17°03' latitud norte. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 236 kilómetros.

OROGRAFÍA

Las principales elevaciones existentes en el municipio son las siguientes:

- Tequixtepec. La Trampa, Las Flores y, Cerro de la Caja, Cerro de las plumas y el Cerro de las pares.

SUELOS



En nuestro territorio municipal los suelos que predominan son principalmente de colores rojizos y negros, en tanto que algunas partes altas son blancas y salitrosas con vegetación xerófila. Los suelos rojizos presentan grietas anchas y profundas en la

época seca, son suelos duros y arcillosos, de textura fina, es asociado a clima templado y cálido con una marcada estación seca y otra lluviosa, son de baja susceptibilidad a la erosión. En tanto que los suelos oscuros presentan una capa

superficial de color pardo, rica en materia orgánica y con acumulación de calcio en el subsuelo, son asociados a zonas semiáridas con transición a climas lluviosos

Se estima en un 70 a 80 % de suelo erosionado en nuestro territorio.

SITIO	CARACTERÍSTICAS	TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS
PARTE ALTA, CIMA DE MONTE, CERRO	Topografía accidentada, partes poco planas	Pedregoso, Tierra negra principalmente	Suelo poco profundo (10 cm), sitios con mucha pendiente (40°) y alta erosión. Poca cubierta vegetal, son afectados por la sequía.
CAÑADAS	Suelos ligeramente ondulados	Negro, con alto contenido de materia orgánica.	Medianamente profundos (20-30 cm), sitios con pendiente de hasta 30°, suelos ricos en materia orgánica.
PARTE PLANA	Terrenos planos, aprovechados para agricultura	Suelo rojo, negro, gris y amarillo, tiende a hacerse como arcilla	Se vuelve duro cuando llueve, tiene gran profundidad (60 cm a más de un metro), suelos que necesitan fertilizantes para producir.
PUEBLO	En algunas partes es plano, pero la mayor parte tiene pendiente.	Color amarillo-naranja, café y negro, la textura es fina al tacto, en algunas partes es peñasco	Suelo relativamente profundo entre 30 y 40 cm, con mucho escurrimiento debido a la inclinación de los terrenos.
RIO	Plano en depresión. Con escurrimiento	Suelo arenoso, blanco En algunas partes hay lama (arcilla)	Suelo muy profundo (6 – 8 mts), con buen drenaje, pocos nutrientes, en algunos casos es inundado con la crecida del río.

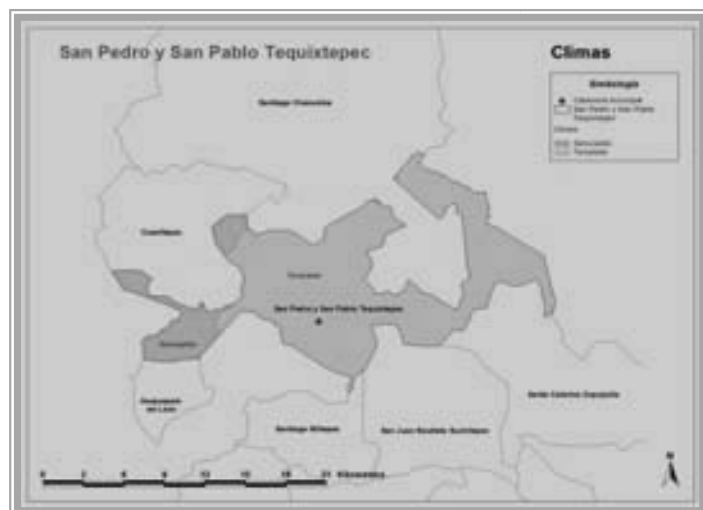
RÍOS

El territorio municipal es regado por los afluentes como por los ríos de Las Peñas y Poza Honda (alamo), los que solo tienen agua en época de lluvias.

MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

CLIMA

El clima que predomina es el cálido y el templado en las partes altas.



PERIÓDO PLUVIAL

En nuestro municipio se presentan lluvias verano y principios de otoño, lo que es beneficioso para la vegetación y a



la producción agropecuaria con que contamos.

FLORA

En el municipio, la flora es muy variada, encontrándose las siguientes especies:

Nombre común	Usos
Ahuehuetes o sabinos	No se cortan, pero antiguamente se empleaba para muebles
Casahuate	Se usa para encender lumbre, ya que su consistencia no dura, es semejante a una esponja.
Cubata	Se emplea para leña, es madera muy dura, para producción de carbón
Encino	Es una de las maderas más apreciadas, por su dureza, resistencia y durabilidad, lamentablemente no se emplea para muebles, se destina a carbón
Huaje	El hojas es alimento para el ganado, alta concentración de proteína, la madera se usa para leña.
Huizache	El follaje para ganado y la madera para leña.
Jarilla	Leña, cercos
Mezquite	La madera es de excelente calidad, sobre todo para muebles, se hace carbón.
Pirúl	Leña, medicinal
Tepehuaje	Leña, morillos.
Tlaxca (enebro)	Morillos, muebles, leña
Cucharilla	Para encender lumbre, ya que posee un tipo de resina que la hace muy inflamable.
Doradilla	La recolectan para uso medicinal y en época navideña como adorno
Izotes	Antiguamente colectaban las flores para guisarlas, en la actualidad sólo como adorno
Lechuguilla	En otros estados (Nuevo León o San Luis) se extrae fibra natural, en la región no se usa
Magüey papalomé	Producción de mezcal y como dulce horneado
Mala mujer	Se colectan las semillas (piñón), se preparan como botana.
Órgano	Uso ornamental
Palma	Se emplea para tejer sombreros o bien para el domingo de ramos
Pitajaya	La fruta es muy apreciada en la región, una sola se llega a valer de \$15.00 a \$20.00
Pitaya	La fruta es producida y comercializa en la región, alcanza un precio por caja de \$250 a \$ 500.00
Sábila	Se uso es medicinal (diabetes, golpes, gastritis) y para "curar" los utensilios de barro.
Orégano	Como condimento y medicinal.
nopal	Alimento y medicinal

Debido a las condiciones orográficas y climáticas de nuestro municipio los recursos con que contamos son pocos.



APROVECHAMIENTO

FORESTAL

Poco de los recursos maderables con que se cuenta es utilizado para construcción de viviendas y como combustible (leña).

FAUNA

Los animales que viven en nuestros montes, son: el venado, puerco espín, ardilla, conejo, liebre, coyote, mapache, tejón, lince, armadillo, tlacuaches, zorrillo, gato montés, y zorro; entre las aves podemos encontrar calandrias, gorrión, pájaro carpintero, pichones, chilungas (tortolitas), codorniz, chidimí, cacalote, zopilote, chachalacas, palomas, cenizotes, entre otros; en reptiles encontramos: Víbora de cascabel, coralillo, escorpión, eslaboncillo, camaleón, lagartijas e iguanas.

No existe un reglamento que regule la caza, por tal razón especies como: el venado, el gato montés que existían en los alrededores se fueron extinguiendo de la comunidad, existiendo actualmente, únicamente la caza de conejos y liebres por lo cual la fauna del municipio se encuentra un tanto deteriorada, ya que los habitantes se ven en la necesidad de cazar algunas de las pocas especies de animales para consumo humano.

SITUACION DE LOS RECURSOS NATURALES

La situación de los recursos naturales es el siguiente: en cuanto a materiales pétreos, únicamente se explota la grava y piedra para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación, existen además minas de cobre, yeso, sílice, cuarzo, piedra de cal y piedra poma, piedra azul, ventonita, arcillas y/o barro que hasta la fecha no han sido explotada. Se presenta contaminación del río aledaño a la cabecera municipal, dicha contaminación es provocada por los desechos urbanos. Respecto al aire, la calidad se encuentra en buen estado.

El recurso forestal dentro del territorio municipal se encuentra muy deteriorado, debido a la limpieza que se realiza para la siembra de sus cultivos, algunos de

estos terrenos que desde hace algunos años han sido abandonados a crecido la vegetación principalmente arbustos y cactus sin embargo, no existe entre los habitantes del municipio la explotación de su recurso forestal para leña porque está es ya muy poco utilizada y la poca que se extrae es de árboles secos.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

No existe una cultura de cuidado al medio ambiente, por consiguiente no se le da un adecuado tratamiento a los desechos. Se cuenta con un tiradero municipal a cielo abierto y un vehículo recolector. Se detecta que no se cuenta con un programa de tratamiento de los residuos, los desechos están contaminando los ríos que benefician a la cabecera municipal y localidades, se tiene un basurero a cielo abierto el cual contribuye de manera significativa a la contaminación ambiental y a la generación de riesgos sanitarios.

Los riesgos a la salud y al ambiente que conlleva la disposición de residuos en tiraderos a cielo abierto son inadmisibles, como lo es también que una proporción importante de ellos sean susceptibles de reutilización, reciclado o de aprovechamiento de su poder calorífico para generar energía.

1.2 EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLÍTICA

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da a conocer en el periódico oficial, publicado el 11 de marzo de 2006, en el que se establece la división territorial, nuestro municipio se integra de 8 localidades, de las cuales 7 tienen la categoría administrativa, una cabecera municipal; 5 agencias municipales (San Francisco Huapanapan, San Juan Yolotepec, San Miguel Ixtápan, Santa Catalina Chinango y Santa María Mixquixtlahuaca) y dos agencias de policía (San José Trujápan y Tepalcatepec).



Por su parte el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en los resultados del segundo conteo de población y vivienda de 2005, tiene registradas 21 localidades.

En 14 de las localidades (67 por ciento), habitan de uno a 99 habitantes y en siete (el 33 por ciento), habitan de 100 a 499 habitantes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para llegar a nuestro municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, partiendo de la Ciudad de Oaxaca, tomamos la supercarretera Oaxaca-Cuacnopalan a la altura de Nochixtlán se desvía sobre la carretera federal 190 hasta llegar a la Cd. de Huajuapam de León, de allí se toma la carretera que comunica a Tehuacán, Puebla encontrando la desviación en el Km. 38 hasta llegar a la cabecera municipal, se tiene estimado una distancia de 236 kilómetros a la capital del estado.



Se cuenta con vehículos de pasaje y carga que nos comunican con el Distrito de Huajuapam de allí a la capital del estado, Nochixtlán, Acatlán, Puebla y el Distrito Federal.

POBLACIÓN INDÍGENA

La población de 5 años y más hablante de la lengua indígena es de 1588 personas, de los cuales solo el 18 por ciento es hablante de la lengua materna. La lengua que se habla es el mixteco.

EQUIDAD DE GÉNERO

La familia es el eje motriz de toda actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol trascendental. En ella recae la responsabilidad natural de alimentar a sus hijos en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo.

La mujer es quien toma el compromiso de educar a los hijos. Hoy, en la totalidad de las comunidades del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy significativo, no sólo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, desde el trabajo en el campo agropecuario hasta la participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva.

El nivel de potenciación de género es considerado como medio, es decir que falta impulsar la participación de hombres y mujeres.

De la población de 15 años y más el 59 por ciento son mujeres. Respecto a la población analfabeta la mayoría son mujeres, al igual que de la población sin escolaridad y sin educación básica incompleta.

MIGRACIÓN

Fenómeno social muy común en la Mixteca, los que emigran son principalmente hombres y mujeres jóvenes en edad productiva y se dirigen primordialmente a los Estados Unidos, por los atractivos sueldos que ofrece. En un principio la migración se daba solo de hombres adultos, hoy en la actualidad la migración de adolescentes ha ido en aumento, ocasionando problemas, que por lo regular son jóvenes que no continúan sus estudios por lo que su única opción es irse a trabajar a las grandes ciudades.

Actualmente, es común también que migran jóvenes del sexo femenino, todo lo anterior ha genera un flujo económico importante en la zona y ha representado la

capitalización de muchas familias lo que ha caracterizado que en la zona que el comercio sea una actividad importante.

Los habitantes del municipio migran principalmente hacia las ciudades de: Huajuapán de León, México, D.F., y los Estados Unidos de América, la migración representa la principal fuente de empleo entre los jóvenes, que en su mayoría emigra al concluir sus estudios de nivel secundaria regresando a veces después de un año o más tiempo. La época en que regresan es en Diciembre o Enero y durante la cuaresma, que son las fiestas patronales del lugar. Un factor negativo de la migración es el desarraigo de la cabecera municipal perdiéndose con este la integración comunitaria, de la cultura e identidad, el cambio a actitud de personalidad, el contagio de enfermedades venéreas y en ocasiones la desintegración familiar.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Las organizaciones existentes en el municipio son nulas debido a que aún no se han organizado grupos de trabados que se consoliden para la producción agropecuaria.

ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

La máxima expresión de liderazgo en el Municipio es la del Presidente Municipal, el municipio se rige por los usos y costumbres, las autoridades se eligen en el mes de octubre de cada 3 años, mediante asambleas, donde participan todos los ciudadanos.

San Pedro y San Pablo Tequixtepec es un municipio con un fuerte arraigo comunitario, con tradiciones y costumbres que fortalecen su identidad como comunidad y su cultura. Sin embargo la crisis por la que atraviesa el campo ha tenido fuerte impacto en este rubro. La migración generada por ésta ha provocado cambios en las formas de vida y en las formas como se relacionan las comunidades. Aquí se presentan algunos elementos considerados como fundamentales para comprender la cultura del municipio.

La elección de las Autoridades municipales, es a través de Usos y Costumbres, las planillas o grupos acuerdan junto con la autoridad municipal en turno, los criterios como se elegirán las siguientes autoridades municipales. En este caso el papel del Instituto Federal Electoral es el de ser testigos de los acuerdos que los habitantes decidan. Tradicionalmente la elección era directa en asamblea

comunitaria, actualmente se colocan cuatro urnas, dos en la cabecera municipal y una en cada una de las agencias municipales.

El tequio en sigue estando muy presente para las actividades de mejoramiento a la comunidad, gracias a esta tradición de trabajo comunitario hombres y mujeres realizan limpieza de calles, caminos, servicio de agua potable, mantenimiento de caminos y muchas otras actividades que son fundamentales para el desarrollo del municipio.

INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

En nuestro municipio, se encuentran oficinas y residencias de las siguientes dependencias gubernamentales:

- * Policía Municipal
- * Un Registro Civil.
- * SAGARPA, SEDESOL a través de sus diferentes programas sociales.
- * Seguro popular.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es de dos tipos comunal y ejidal, en 6 localidades es comunal y en uno ejido, se han incorporado cuatro al programa PROCEDE, siendo la superficie certificada de 3,288 hectáreas.

NOMBRE	tpo_po	INCORPORADO	SUPERFICIE
		A PROCEDE	HAS.
Santa María Mixquixtlahuaca	E	X	489
San Miguel Ixtapan	C	X	830
Santa Catalina Chinango	C	X	1359
San Juan Yolotepec	C	X	906
San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	C		16981
Santa María Mixquixtlahuaca	C		1205
San Francisco Huapanapan	C		4028

En la cabecera municipal existen problemas del límite, con San Miguel Ixtlán, Puebla, por una superficie de 5,050 hrs.

San Francisco Huapanapan, con San Juan Nochixtlán hay problemas. En la cabecera municipal y en las agencias de régimen comunal cuenta con su propias autoridades agrarias lo mismo Mixquixtlahuaca, las cuales son electas cada tres años. La cabecera municipal y San Juan Yolotepec cuenta con estatuto comunal vigente.

1.3 EJE HUMANO

ORIGEN E HISTORIA

El nombre autentico es “Tecziztepec”, según un antiguo lienzo del lugar en el cual esta representado un caracol marino sobre un cerro, en dicho lienzo están incluidos algunos lugares desaparecidos que pertenecían a Tecziztepec, que era todavía un importante cacicazgo en los primeros años de la conquista, se compone de las palabras *Tecziztli*, cuyo significado es “Cerro” y *C-en*, por lo que Tecziztepec significa “En el Cerro del Caracol”.

El 17 de febrero de 1913, ingresaron al poblado guerrilleros encabezados por Miguel Mendiola, Irineo García entre otros, exigían a la autoridad la cantidad de \$1,000.00 para retirar a sus guerrilleros, ubicados en los cerros que rodeaban a la comunidad, en caso contrario, saquearían al poblado, la comunidad ante esta situación fraguo un plan secreto, que consistió en fingir obedecer todas las ordenes que les daban; una comisión salió a coleccionar el dinero solicitado, quienes a pesar de su actividad no lograron reunir la cantidad solicitada.

Cuando llegó el momento de entregar el dinero, comenzó una lucha repentina, por lo que los asaltantes quedaron tendidos en el patio y la plazuela del palacio municipal. Con las armas de los muertos, la gente del pueblo persiguió a las fuerzas armadas, quienes al darse cuenta de lo que ocurría, huyeron de la población.

El 03 de mayo del mismo año, la población pudo evitar el asalto del Tigre Vargas, obteniéndose la captura de Rafael Navarrete, Guadalupe Bravo, entre otros, estos prisioneros fueron fusilados.

La población constantemente sufrió de agresiones y ataques, por ello vigilaban y resguardaban en puntos estratégicos; fue el 27 de mayo de 1914 cuando Mucio Bravo, en compañía de mas de 500 hombres armados, atacaron a la población, ante el hambre y cansancio así como de la falta de apoyo de la cabecera de distrito, la población fue derrotada, saqueada e incendiada.

Con fecha 23 de octubre de 1981, se le otorgó la categoría de municipio libre,

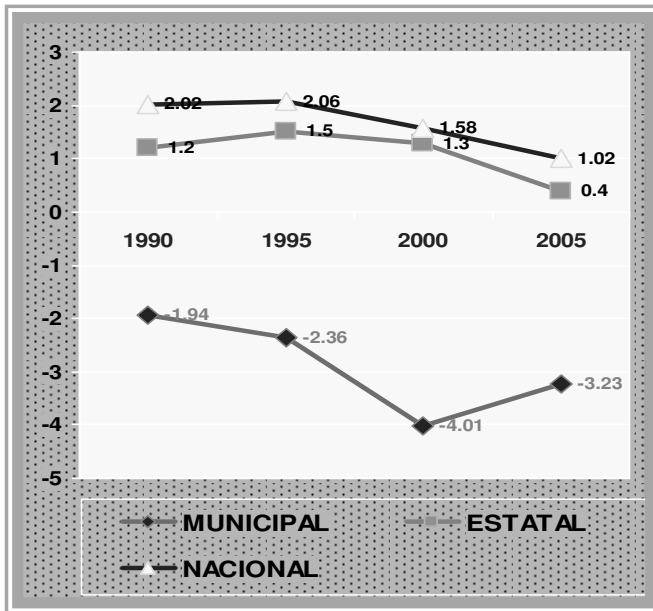
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

Según resultados del Segundo Censo de Población y Vivienda del 2005 de INEGI, somos un total de 1,731 habitantes, de los cuales el 56 por ciento (973 personas) representa a la población femenina y el 44 por ciento (758 personas) a la población masculina. El 31 por ciento de la población está conformada por adultos; seguida del grupo de edad de adultos mayores con el 29 por ciento; el 26 por ciento es de niños y finalmente la población de adolescentes con el 14 por ciento.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Años			
1990	1995	2000	2005
2,850	2,529	2,061	1,731
-1.94	-2.36	-4.01	-3.23



Como podrá observarse tanto en el cuadro como en el gráfico, desde 1990 la población ha venido decreciendo llegando al 2005 con un -3.23 por ciento. Este crecimiento está muy por debajo de la media estatal como de la media nacional.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2010, habrá una población total de 1,578 habitantes.

Según esta información la población lejos de aumentar va disminuyendo, el decrecimiento es de 1.9 por ciento.

VIVIENDA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2005 con 563 viviendas particulares.



En el municipio existe un total de 565 hogares, de ellos, de cada 10 hogares cuatro están representadas por jefatura femenina.

En el municipio existen dos tipos de vivienda: la rural y urbana, la primera de ellas

se caracteriza por tener muros de adobe, techos de teja y el piso de tierra, regularmente este tipo de viviendas se encuentran ubicadas en grandes lotes, siendo la superficie de ocupación muy baja y regularmente de un solo nivel, el 70 por ciento de las viviendas son de este tipo.

Las viviendas de tipo urbana, se caracteriza por tener los muros de tabique o block, los techos de loza de concreto o de teja y los pisos de firme concreto, estas viviendas se localizan en zonas de alta densidad.

La mayoría de las viviendas, cuenta con tres cuartos; el 64 por ciento utiliza un cuarto para dormitorio.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 3 personas aproximadamente, El nivel de hacinamiento de las viviendas es del 36 por ciento.

Del total del municipio el 92 por ciento del total de las viviendas dispone del servicio de energía eléctrica; por otra parte las viviendas que disponen del servicio de agua entubada de la red pública es del 81 por ciento.

Las viviendas que disponen de excusado o sanitario es del 86 por ciento.

De cada 10 viviendas 4 disponen de algún bien mueble (televisión, refrigerador, lavadora, etc.).

SALUD

El municipio cuenta con atención hospitalaria, distribuida en dos clínicas de la S.S.A (San Miguel Ixtapan, Yolotepec) y dos clínicas del I.M.S.S (Huapanapan, Tequixtepec). La población con derechohabiencia a servicios de salud es de 316 personas.

De esa población el 78 por ciento es atendido por el IMSS y el 13 por ciento por el ISSTE.

Las principales enfermedades reportadas en el año 2007, por la Secretaría de Salud son las siguientes: las respiratorias, gastrointestinales, diabetes, hipertensión arterial y el alcoholismo

El nivel de esperanza de vida para el municipio es considerado como alto, En el año 2006, se registraron 81 nacimientos y 9 defunciones.

Las principales causas por las que nuestros ciudadanos mueren son: Por muerte natural por mayor de edad de las personas y por hipertensión arterial. La mayoría de la población presenta problemas de caries dental enfermedades bucales.

EDUCACIÓN

Para que las niñas y niños y jóvenes se preparen educativamente en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles de escolaridad:

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS		No. DE PROFESORES
		H	M	
Preescolar Indígena	Santa María Mixquixtlahuaca	4	7	1
Preescolar General	San Pedro y San Pablo Tequixtepec "Jardín de niños Concepción González Naranjos"	8	7	1
	Santa Catalina Chinango	3	5	1
	San Francisco Huapanapan	8	3	1
	San Miguel Ixtapan	1	14	1
	"Jardín de niños Juan Escutia" San Juan Yolotepec "Jardín de niños Abraham Castellanos"	2	1	1
9 Primarias generales (2) ubicadas en la cabecera municipal.	San Pedro y San Pablo Tequixtepec Esc. Prim. Miguel Hidalgo y Costilla Santa María Mixquixtlahuaca, San Francisco Huapanapan San Juan Yolotepec Esc. Prim. Narciso Mendoza (7h,2m) San Miguel Ixtapan Esc. Prim. Álvaro Obregón (70 m,50 h) Santa Catalina Chinango Esc. Prim. Revolución San José Trujapan Guadalupe Mezquital Colonia de la cabecera municipal	127	90	17
1 Esc. Sec. Gral. y 2 Telesec.	San Pedro y San Pablo Tequixtepec Esc. Sec. Gral. Genaro V. Vásquez (26 total) San Juan Yolotepec (14 total) y San Miguel Ixtapan (33 total)	30	39	9

No contamos con escuela técnica, ni con educación media superior. Por lo que los jóvenes que estudian el bachillerato o una carrera, tienen que emigrar a la Cd. de Huajuapán ó a la capital del Estado. Tampoco se cuenta con centros de recreación y lugares de esparcimiento. La población de 15 años y más, es de 1289 personas, de esa población el 13 por ciento es analfabeta.

La población de 15 años y más, con educación básica incompleta (primaria y secundaria) es del 60 por ciento, es decir de cada 10 personas, solo 4 cuentan con educación básica. El grado promedio de escolaridad es de 4º año de primaria. Se cuentan con escuela de carácter privado que imparte educación de nivel preescolar (no está registrado ante la SEP) y primaria.

CARRETERAS Y CAMINOS.

Para comunicarnos con nuestras comunidades contamos con caminos de terracería.

El municipio cuenta con un camino revestido en muy malas condiciones de 4 Km. hacia la carretera federal que comunica a Huajuapán con Tehuacán, Puebla en el km 38.



Respecto a las condiciones en que se encuentra la carretera y los caminos de terracería, podemos mencionar, que están descuidadas, en el caso de la carretera se hallan baches.

TRANSPORTES

Para que nuestra población pueda realizar sus movimientos, se cuenta con una cuadrilla de 5 taxis de la comunidad que dan diariamente el servicio hacia la ciudad de Huajuapán además de contar con el servicio de paso que se dirige hacia otras poblaciones como, Chazumba y Tehuacán, además la mayoría de las agencias cuenta con su propio servicio de taxis.

En el Distrito de Huajuapán se encuentran líneas de autobuses Cristóbal Colón, Sur, AU y Fletes y Pasajes que nos comunican con la capital del estado, Tlaxiaco, Huajuapán de León, y el Distrito Federal. Con servicios de suburban que presta el servicio de pasaje y carga ligera a la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca y Huajuapán

de León. Existe una caseta de teléfono público que da servicio en la cabecera municipal.

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en nuestro municipio son: la oficina de correos y caseta telefónica. Hay señales de radio y de de canales de televisión. Se cuenta con el servicio de Internet se presta solamente en la biblioteca municipal en un horario de 10:00 am a 13:00 y de 15:00 a 20:00. Algunas viviendas cuentan con el servicio de Sky satelital. Se acaba de implementar el servicio de comunicación de por parte de las autoridades municipales y sus agencias a través de sistema de radio de circuito cerrado.

CULTURA

Una base importante de la cultura de las comunidades indígenas es la lengua, con la cual se comunican los habitantes en su comunidad. Sin embargo la lengua materna se ha venido perdiendo por diversos factores entre ellos podemos mencionar la migración. Las fiestas más importantes de nuestro municipio son las que se celebran son las siguientes: El día del Pueblo 29 de junio fiesta patronal de

San Pedro y San Pablo Tequixtepec; El Cristo Trigueño (Señor del Perdón) el segundo viernes de cuaresma. Para la celebración de las fiestas se hacen sonar las campanas, toca la banda de música tradicional, se queman juegos pirotécnicos, jaripeo y corridas de caballos. También se realiza el baile de los chilolos, que se lleva a cabo para festejar la “Gloria” o resurrección de Cristo. Los chilolos son hombres, que han formado una organización para colectar dinero para los gastos de las celebraciones de semana santa, también realizan la representación de los judíos el jueves y el viernes a los guardias que llevan a Jesús al calvario y el domingo visten con atuendos cómicos, bailan por las calles y en la plaza del pueblo, en compañía de una banda de música.

En algunas partes del territorio municipal se han encontrado piezas de cerámica de Teotihuacán, que datan de los siglos IV y VII de nuestra era, en un lugar llamado La Cebada. Se está en proceso de integración una banda de música. En gastronomía del municipio encontramos el mole, coloradito, pozole, atole, chocolate, champurrado. Se elaboran productos de palma, como son: sombreros, bolsas, entre otros. Es complicado tejer más de tres sombreros al día, aunque el costo es demasiado bajo, ya que no rebasa los seis pesos, recién elaborados. También se elaboran pan francés y español.

1.4 EJE ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000, la población económicamente activa del municipio ascienda a 578 personas y se presenta de la siguiente manera: 41 personas se ocupan en el sector primario (agricultura, ganadería, actividades forestales y pesca, 40 se ocupan en el sector secundario (minería, industria manufacturera, energía eléctrica y agua, construcción) y por ultimo 17 personas están ocupadas en el sector terciario (comercio, servicios).

Esto significa que la mayoría de las personas trabajan por cuenta propia; el 29 por ciento cuenta con un negocio familiar, el 13 por ciento se ocupa como empleado u obrero, jornalero ó peón.

Del total de la población que trabaja, el 23 por ciento, tiene una jornada laboral de 8 horas diarias y el 17 por ciento trabaja 6 horas.

El 29 por ciento de la población subsiste con menos de un salario mínimo; el 17 por ciento con más de uno hasta dos salarios mínimos y el 4 por ciento con más de 2 hasta 5 salarios mínimos.

A escala estatal, el porcentaje que percibe ingresos por más de dos salarios es de 23.6 por ciento, mientras que 28.2 por ciento no tienen ingresos; a nivel nacional la población con más de dos salarios mínimos se incrementa a 43.6 por ciento, reduciéndose la población sin ingresos a 8.4 por ciento

La agricultura es una actividad preponderante en el municipio, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo, El 41 por ciento de la población se dedica a la agricultura; principalmente se cultiva maíz, el método empleado para la siembra es el tradicional utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza. A nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas.

Los cultivos mencionados son sólo para el autoconsumo y son insuficientes para la población, en los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente porque cada vez existen suelos más erosionados que hacen que estos sean más pobres por la pérdida de nutrientes.

Realizando un estudio de la situación, se puede decir que aunque el maíz-frijol es el cultivo principal, el problema que se presenta es la utilización del sistema tradicional, poco a poco se viene utilizando para la producción cultivos bajo invernaderos, el uso mal informado de los agroquímicos es también aplicado inadecuadamente, esta tendencia existe con los demás cultivos.

En nuestro municipio la ganadería se da con aves de corral, que es para autoconsumo. Muy pocas personas son las que se dedican a la ganadería. Se cuenta con chivos, puercos, borregos, caballos, bovinos.

ARTESANÍAS

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad.

Se elaboran productos de palma, como son: sombreros, bolsas, entre otros. la comercialización se realiza a través de intermediarios que acuden a la comunidad y compran a bajo precio el sombrero (seis pesos), los finos de 15 y 14 pesos.

ABASTO

Los pobladores de este municipio para abastecerse de los artículos de primera necesidad acuden al mercado que se ubica en esta población, así mismo se encuentran 12 tiendas misceláneas y 3 tiendas Diconsa cabecera, San Miguel Ixtapan y Santa Catalina Chinango.



Tienda de Abasto DICONSA

1.5 EJE INSTITUCIONAL.

CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

Para cumplir con la ciudadanía se integra de: un Presidente Municipal; Síndico Municipal y tres regidores (Educación; Hacienda y Policía). Son electos cada tres años, por usos y costumbres.

Autoridades Auxiliares

Las autoridades que auxilian al Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones son las siguientes: secretaria municipal, tesorera. y Alcalde Constitucional, así como el comandante de la Policía Municipal, 5 agencias municipales y 2 de policía y un coordinador municipal.

El periodo de gestión es de tres años y la elección del gobierno municipal se hace mediante el sistema de usos y costumbres, los agentes municipales y de policía duran un año en su cargo.

RECURSOS FINANCIEROS

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2008.

FINANZAS PÚBLICAS

Ramo 33	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008	
Fondo de Infraestructura Social	1,301,028.00	1,394,365.00	1,553,857.00	1,857,974.00	6,107,224.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	551,846.00	608,494.00	547,920.00	650,365.00	2,358,625.00
Total	1,852,874.00	2,002,859.00	2,101,777.00	2,508,339.00	8,465,849.00

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con un edificio, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía, también se cuenta con un equipo de cómputo, impresora y máquina de escribir. Así mismo se tiene un vehículo oficial camioneta chevrolet pickup modelo 92 en regulares condiciones y un tractor remolque para la recolección de basura, tractor con implementos agrícola

(equipado) se renta por parte del municipio se cobra por hora, ocho escritorios, 7 archiveros, escritorio del equipo de computo, dos bafles, 2 micrófonos inalámbricos, y 4 altavoces en mal estado, cámara fotográfica digital buen estado (nuevo).

En San Miguel Ixtapan se tiene una máquina de escribir, 2 escritorios secretariales regulares, edificio de la agencia, no se cuenta con archiveros, nichos para banderas

En San Juan Yolotepec un equipo de cómputo, impresora multifuncional, camioneta Dodge modelo 76 en malas condiciones donada a la comunidad desde el año 81 por la CNA, tres escritorios en regulares, dos archiveros regulares, edificio de la agencia.

SERVICIOS QUE PRESTA.

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio agua entubada y alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura (contenedores públicos), expedición de diferentes constancias y permisos municipales, biblioteca pública municipal, panteón municipal, mercado público, seguridad pública, parques y

jardines y gestión de recursos. En las agencias existe expedición de diferentes constancias y permisos municipales, recolección de basura, panteón municipal, seguridad pública. En San Miguel Ixtapan mercado y gestión de recursos, parques y jardines y (Yolotepec) unidades deportivas Víctor Bravo Ahuja.

SEGURIDAD PÚBLICA

Con respecto a la seguridad pública, el municipio cuenta con un cuerpo policiaco, encargado de la seguridad pública del municipio. Se cuenta con bando de policía y buen gobierno aprobado en el trienio 2002-2004 en vigencia.

PROTECCIÓN CIVIL

Aún no contamos con el servicio de protección civil.

2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 EJE AMBIENTAL.

Promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos, los recursos naturales con se cuenta lograr un desarrollo sustentable y sostenible, evitando la contaminación, ambiental y creciendo de manera ordenada.

2.2 EJE SOCIAL.

Dotar del servicio de agua potable a toda la población adecuadamente, mejorar las viviendas e incorporar el servicio eléctrico y telefónico, realizando obras de beneficio social, apoyando a las comunidades con mejores redes de comunicación y esenciales que nos permita estar mejor comunicados, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales, promover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, instituyendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

2.3 EJE HUMANO

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como pueblo mixteco, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

2.4 EJE ECONÓMICO

Diversificar la producción con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, establecer proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

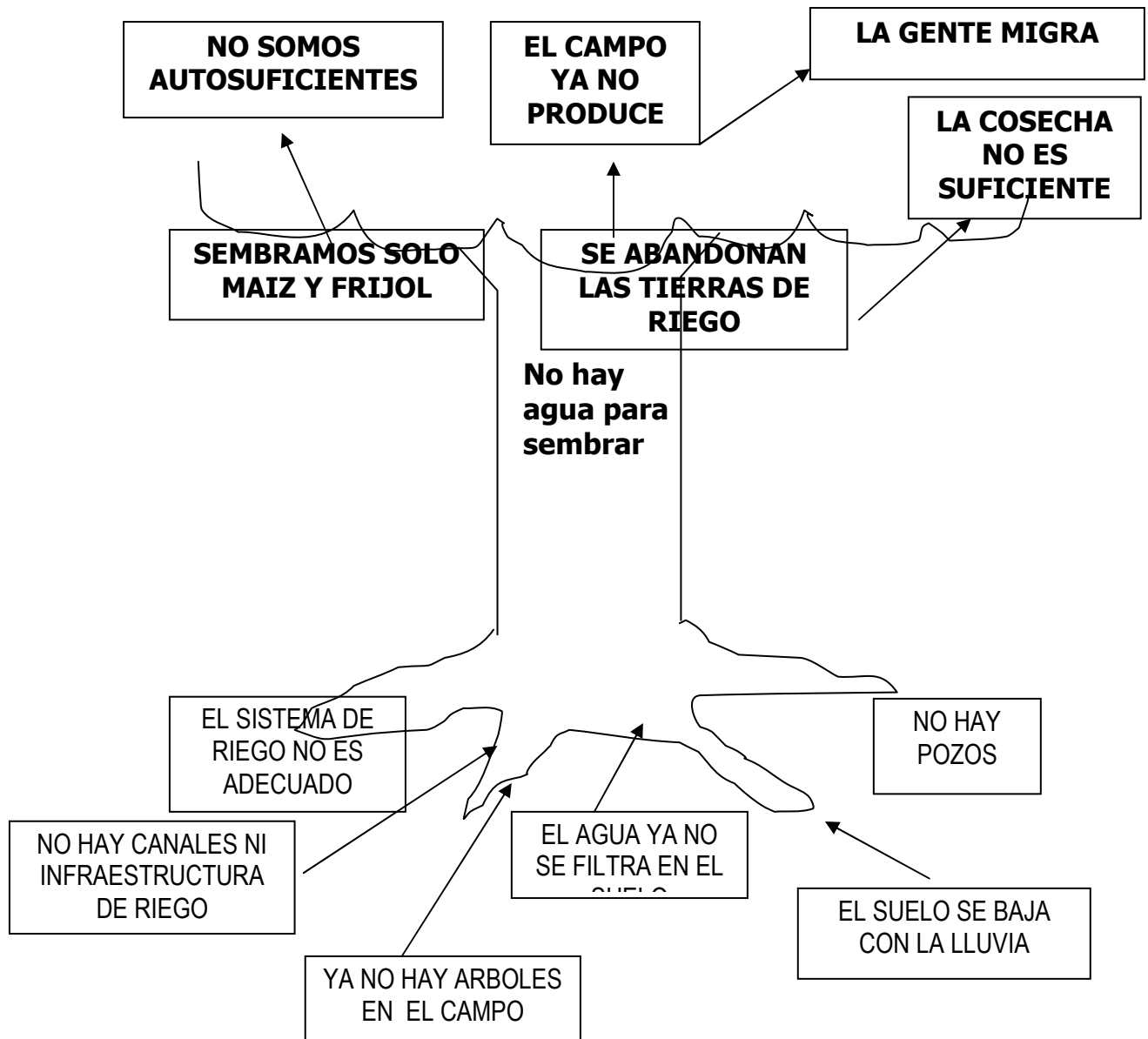
2.5 EJE INSTITUCIONAL

Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; así como actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

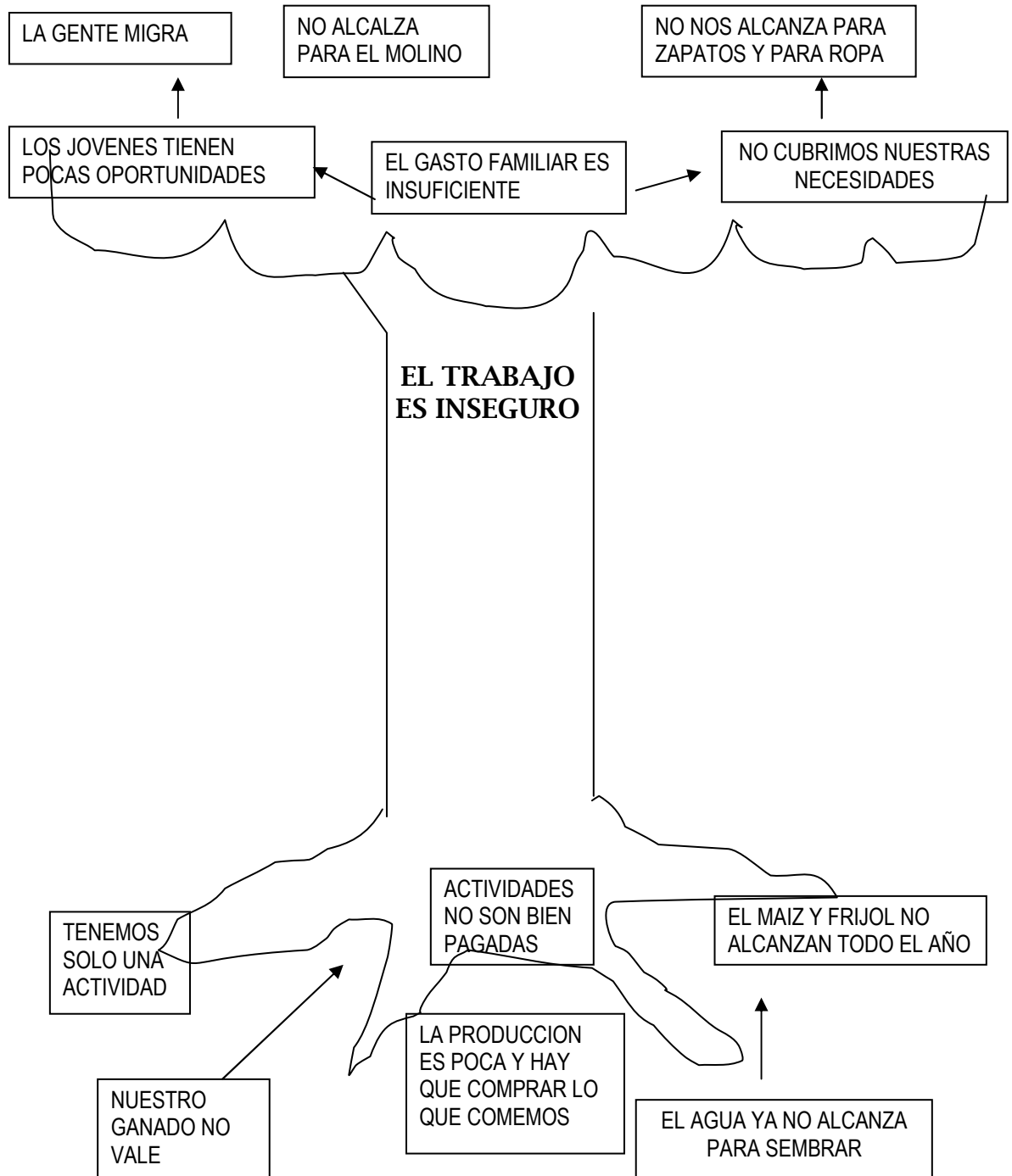
3. PROBLEMATIZACION POR EJES

ARBOL DE PROBLEMAS EJE FISICO AMBIENTAL

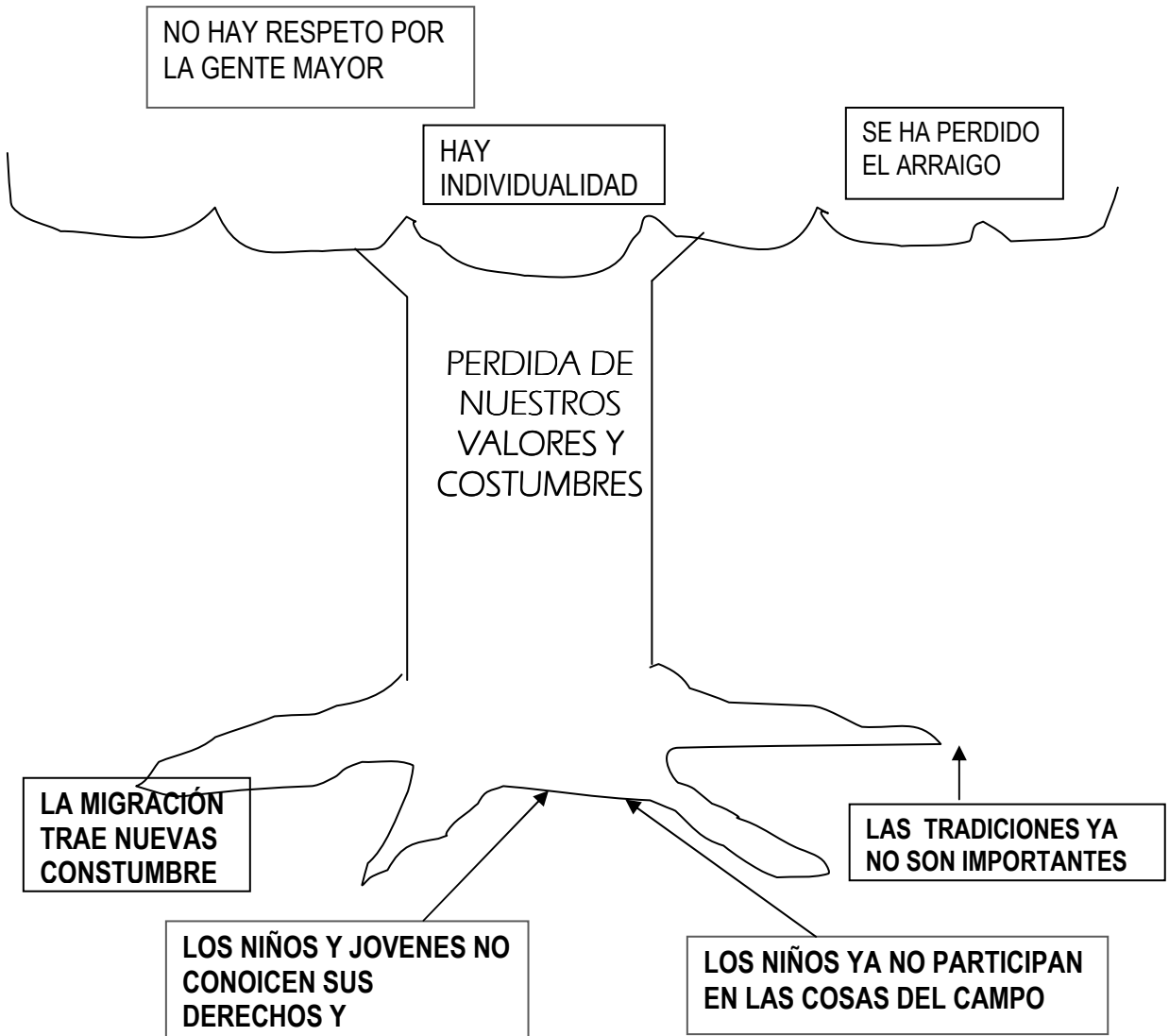
En esta sección no sólo se pasaron a positivo las raíces y las causas de los problemas, se intento redactar cada una de ellas como un proyecto estratégico a fin de volver más participativas las acciones para solucionar los problemas.



ARBOL DE PROBLEMAS EJE ECONOMICO



ARBOL DE PROBLEMAS EJE HUMANO



4. LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL.

- Establecer vivero forestal y frutícola con especies propias de la región.
- Empezar procesos de capacitación en reforestación así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- Construir un relleno sanitario que resuelva el problema de la contaminación que se presenta por no contar con este.
- Elaborar programa de letrinas ecológicas en comunidades del municipio.
- Construir una planta de tratadora de aguas residuales.
- Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.

EJE SOCIAL.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

- Dotar a las casas de salud del municipio con los recursos humanos y económicos necesarios e indispensables.

- Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.

REDES DE COMUNICACIÓN.

- Aperturar y pavimentar caminos y carreteras que comunican al municipio, ampliar y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio.

ELECTRIFICACIÓN.

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

- Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.

FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN.

- Fomentar la participación y la organización de los ciudadanos.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.
- Crear una red de protección civil municipal.

VIGENCIA DE DERECHOS.

- Defender las garantías más fundamentales de nuestras gentes más desprotegidas como: la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica.

EJE HUMANO.

SALUD.

- Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios de la población.

- Promover la educación sexual como una medida de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.

EDUCACIÓN.

- Impulsar el programa de alfabetización para adultos.
- Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.

VIVIENDA.

- Gestionar un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación del gobiernos estatal y federal

ABASTO RURAL.

- Con los programas de asistencia social en materia de alimentación, solucionar las necesidades de abasto de la población.
- Desarrollar acciones de capacitación en aspectos nutricionales para mejorar los hábitos de alimentación población en general.
- Fomentar la creación de huertos hortícolas familiares para mejorar la calidad de la alimentación.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA.

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.

DEPORTES.

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la rehabilitación y mantenimiento así como la creación de unidades deportivas que apoyen a la juventud en su bienestar personal.

EQUIDAD DE GÉNERO.

- Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación.
- Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades agropecuarias que desarrollan.

- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación.

EJE ECONÓMICO.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- Construir nueva infraestructura de riego y aprovechar al máximo la existente.
- Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestras gentes.
- Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino y aves de corral.

ARTESANÍAS.

- Fomentar las artesanías de las comunidades del municipio.

EJE INSTITUCIONAL.

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Pavimentar las calles de la ciudad previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.
- Integración un Consejo Municipal de Protección Civil.



Participantes a los talleres de planeación participativa y estratégica de San Pedro y San Pablo Tequixtepec

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOS PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
AGUA PARA SEMBRAR	UNIDADES DE RIEGO	REGIDOR ECOLOGIA	SAGARPA, SEDER		UNIVERSIDADES
RECUPERACION DE NUESTRO SUELO	PADRES DE FAMILIA, GANADEROS Y AGRICULTORES	REGIDOR ECOLOGIA	SAGARPA, SEDER		UNIVERSIDADES DESPACHOS
INGRESO SUFICIENTE Y PERMANENTE	PADRES DE FAMILIA, JOVENES	REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE HACIENDA	SECRETARIA DE ECONOMIA		
TRABAJO COORDINADO DE LAS ORGANIZACIONES	REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES	PRESIDENTE MUNICIPAL			
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VALORES Y COSTUMBRES	PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDAD MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL			UNIVERSIDADES

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

PROPUESTA DE SOLUCION. PROYECTO ESTRATÉGICO	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?	¿CONTROLAMOS LOS RECURSOS PARA HACERLO?	¿QUIENES ESTAMOS DE ACUERDO?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGO O PELIGO CORREMOS AL HACERLO?	QUE RIESGO CORREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO	SI	SI	TODOS	2 AÑOS	NINGUNO	EL AGUA NO ALCANZA	AGRICULTORES
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CANAL	SI	SI	TODOS	2 AÑOS	NINGUNO	EL AGUA NO ALCANZA	AGRICULTORES
PERFORACION DE POZOS	SI	NO	TODOS	3 AÑOS	PERDER AGUA	NINGUNO	TODOS
REFORESTACION DE LAS PARTES ALTAS	SI	SI	TODOS	7 AÑOS	NINGUNA	PERDER AGUA Y SUELO	TODOS
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA RETENER SUELO	SI	SI	TODOS	10 AÑOS	NINGUNA	PERDER AGUA Y SUELO	TODOS

CUADRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
PROGRAMA DE ABASTO POTABLE	TENER AGUA SUFICIENTE EN LAS CASAS	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar obras de retención para mejorar la filtración en los mantos acuíferos. -Creación de agujajes para incrementar el abasto de agua potable. -Obras de retención de suelo (terrazas, ollas de agua, bordos, retenciones a lo largo del río)
PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y BUEN USO DEL AGUA	EVITAR EL DESPERDICIO DEL RECUSO AGUA A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO EN LA EDUCACION-	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitar capacitación a través del Consejo a sitios como Conagua, Semarnat, etc. -Difundir el conocimiento obtenido en cursos y ponerlos en práctica. -Elaborar un reglamento que rija el uso del recurso en el Municipio.
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DEL ABASTO DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar la línea del agua potable de forma periódica. -Detectar fugas y los sitios de mantenimiento a fin de proporcionar el material y mano de obra necesarios. -Determinar una sanción o premio para los usuarios y miembros del comité que sean responsables.
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN	INCREMENTAR EL NUMERO DE ARBOLES EN EL CAMPO PARA AUMENTAR LA RETENCIÓN DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> -Enlistar las especies adecuadas para reforestar. -colectar semillas nativas para instalar un vivero. -Ubicar los sitios para reforestación y producir o solicitar plántulas. -Nombrar un comité de vigilancia para el cuidado y mantenimiento de los sitios de reforestación.
PROGRAMA DE PRODUCCION DE HORTALIZAS Y DE GRANOS BASICOS	MEJORAR Y EN SU CASO CAMBIAR EL SISTEMA DE RIEGO	<ul style="list-style-type: none"> -Investigar los diferentes sistemas de riego, a fin de considerar el que mejor se adecue a nuestras necesidades, no sólo por la superficie, también en costo y cantidad de agua disponible
PROGRAMA DE RETENCION DE SUELO	MEJORAR LA CAPTACION DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras de retención de suelo (bordeo, terrazas, barreras vivas, evitar el pastoreo en suelos pobres. Implementar formas de labranza adecuadas al tipo de suelo. Reforestación planeada en zonas estratégicas (barreras vivas o en sitios de colindancia donde no se cultiva)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SUELO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCION	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitar capacitación a diferentes instituciones para mejorar la forma de abonado de los terrenos -Implementar la rotación de cultivos -Dejar descansar por temporadas a los terrenos -Realizar un análisis de suelo para sembrar lo adecuado -Realizar un programa de control de plagas con productos orgánicos -Educar a las personas para un buen manejo de la basura

Plan Municipal de Desarrollo 2008-2020
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.

PROGRAMA DE CREACION Y FOMENTO DE EMPLEO	PROPORCIONAR EMPLEO SEGURO Y PERMANENTE EN LAS COMUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">-Fomentar las campañas para empresarios, créditos y programas a fondo perdido.-Incrementar la comunicación, teléfono, internet, reparación del pavimento-Fomentar el autoempleo (tabiqueta, taller de costura, balconería, fabricación de muebles, incrementar el comercio, sembrar hortalizas)-Preparar y motivar a las gentes, fomentar el habito de trabajar.-Generar educación de calidad en Autoridades, profesores, padres en cada una de sus áreas.-Ubicar los intereses de cada persona para fomentar sus habilidades.
--	--	---

5.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que San Pedro y San Pablo Tequixtepec se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2020, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- * Para el Eje Ambiental, con 7 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Social, con 28 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Humano, con 7 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Económico, con 10 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Institucional, con 7 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

5.1 EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando nuestro entorno.	1. Construcción de obras hidráulicas de protección para evitar la erosión.	Cabecera municipal y comunidades.
	2. Construcción de relleno sanitario.	Cabecera municipal
	3. Estudio y proyecto para la construcción de planta tratadora de aguas residuales.	Cabecera municipal.
	4. Reforestación de áreas perdidas.	Cabecera municipal y comunidades.
	5. Construcción y equipamiento de vivero forestal de plantas de la región.	Cabecera municipal.
	6. Construcción de obras hidráulicas para recarga de mantos acuíferos.	Cabecera municipal y comunidades.
	7. Adquisición e instalación de letrinas ecológicas.	Tepalcatepec, Santa María Mixquixtlahuaca.

5.2 EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Salud para todos	1. Gestionar para que se cuente con medico en la casa de salud.	Guadalupe Mezquital.
	2. Cercado perimetral del área de la casa de salud.	Guadalupe Mezquital.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Más infraestructura educativa y mejores apoyos	3. Rehabilitación y mantenimiento de la escuela preescolar.	Guadalupe Mezquital,
	4. Rehabilitación del techado de cuatro aulas Esc. Prim. Álvaro Obregón	San Miguel Ixtapan.
	5. Rehabilitación del techado de tres aulas de la esc. Sec. Gral. Genaro V. Vásquez.	Cabecera municipal.
	6. Cercado perimetral del área escolar	Santa María Mixquixtlahuaca.
	7. Rehabilitación y mantenimiento de la escuela primaria.	San Francisco Huapanapan.
	8. Construcción y equipamiento de biblioteca.	Cabecera municipal y comunidades.
	9. Adquisición, instalación de equipos de cómputo e Internet en escuelas y agencias.	Cabecera municipal y comunidades.
	10. Apoyo de becas a alumnos en todos los niveles educativos.	Cabecera municipal y sus agencias

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Una mejor comunicación municipal	11. Pavimentación de la carretera del municipio al entronque carretera Huajuapán 4 Km.	Cabecera municipal.
	12. Pavimentación de la carretera del municipio a Chinango 10 Km.	Cabecera municipal-a Chinango Beneficiando a las localidades de San Juan Yolotepec.
	13. Pavimentación de calles en el centro de las comunidades.	Cabecera municipal y comunidades
	14. Pavimentación del camino que comunica a la comunidad.	Santa María Mixquixtlahuaca.
	15. Introducción de servicio telefónico particular Telmex	Cabecera municipal y sus agencias.
	16. Construcción de puente en el centro de la comunidad.	Guadalupe Mezquital.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Obras para el campo	17. Apertura de caminos cosecheros.	Cabecera municipal y agencias.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Agua de apoyo a las comunidades.	18. Gestionar la concesión del agua de pozo profundo para riego.	Guadalupe Mezquital.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Obras varias colectivas	19. Rehabilitación de cancha deportiva.	Cabecera municipal y sus agencias
	20. Adquirir, construir y establecer juegos mecánicos para el beneficio de los niños y niñas.	Guadalupe Mezquital.
	21. Construcción de salón de usos múltiples.	Santa María Mixquixtlahuaca, Tepalcatepec, San Miguel Ixtapan
	22. Construcción de un quiosco en la comunidad.	San Francisco Huapanapan.
	23. Introducción y Ampliación de la energía eléctrica	Tepalcatepec, Guadalupe Mezquital
	24. Rehabilitación del parque municipal.	San Juan Yolotepec, San Miguel Ixtapan

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Agua para todos	25.Rehabilitación del sistema de agua potable.	Cabecera Municipal y sus agencias.
	26.Construcción de caja de captación para agua potable.	Guadalupe Mezquital y Tepalcatepec.
	27.Estudio y proyecto para introducción del agua potable por gravedad.	Santa María Mixquixtlahuaca
	28.Construcción de bordos para la retención de agua	Cabecera municipal y sus agencias

5.3 EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una vivienda digna	1. Mejoramiento de vivienda con el programa de piso firme (techos, pisos y muros).	Cabecera Municipal y comunidades.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo nuestra cultura indígena	2. Taller de costura y bordado.	Tepalchtepec, Guadalupe Mezquital
	3. Curso de actualización de elaboración de artesanías.	Santa María Mixquixtlahuaca, san Francisco Huapanapan.
	4. Instalación de un taller tecnificado para el acabo de sombreros	San Miguel Ixtapan.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Capacitación integral hacia los productores	5. Capacitación en cursos sobre cultivos de hortalizas y huertos familiares.	Cabecera municipal y sus agencias
	6. Capacitación en cursos sobre corte, costura y tejido.	San Francisco Huapanapan, Santa María Mixquixtlahuaca.
	7. Capacitación y asesoría técnica para la siembra de hortalizas.	Cabecera municipal y sus agencias

5.4 EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulsando la economía de los productores	1. Estudio y proyecto para la explotación de arena y cantera.	Santa María Mixquixtlahuaca y cabecera municipal.
	2. Adquisición de trituradora de grava.	San Francisco Huapanapan.
	3. Impulsar e incrementar la superficie de plantío de	Cabecera municipal y sus agencias.
	4.	
	5. Apoyo para acopio y comercialización de sombrero de palma y fibra.	Santa María Mixquixtlahuaca, San Miguel Ixtapan.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulsando tecnología de riego moderno	6. Construcción de obra de riego tecnificado.	Santa María Mixquixtlahuaca
	7. Construcción de obras (represas) para riego en cultivos.	Santa María Mixquixtlahuaca, Tepalcatepec.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Modernizando al campo	8. Adquisición y construcción de invernaderos para hortalizas.	Cabecera Municipal y comunidades
	9. Adquisición de maquinaria agrícola (tractores y trilladora).	Cabecera municipal y sus agencias
	10. Adquisición de implementos agrícolas (sembradora).	Santa María Mixquixtlahuaca, Guadalupe Mezquital y Tepalcatepec.

5,5 EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	1. Remodelación y ampliación del palacio municipal.	Cabecera Municipal.
	2. Remodelación del edificio de la agencia municipal.	San Miguel Ixtapan
	3. Adquisición de unidades de transporte.	Cabecera Municipal y sus agencias.
	4. Construcción de una casa comunitaria	Guadalupe Mezquital.
	5. Construcción de agencia municipal de la comunidad.	Santa Maria Mixquixtlahuaca.
	6. Elaboración del reglamento del bando de policía y buen gobierno.	Cabecera Municipal.
	7. Reglamento de venta y consumo de bebidas alcohólicas.	Cabecera Municipal.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

PROYECTO ESTRATEGICO	PROGRAMAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MESES			
				1	2	3	4
ABASTO DEL AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE AGUA	LOCALIZACIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS	TEQUIXTEPEC: ALBERTO MARQUEZ Y FIDEL MARTINEZ. S. M. IXTAPAN: JOAQUIN MENDOZA SANTOS S. J. YOLOTEPEC: JESUS ROJAS				
	USO ADECUADO DEL AGUAN POTABLE	GESTION DE CURSOS DE EDUCACIÓN	MANUEL ANZURES PERALTA RICARDO ESPINOSA GUEVARA				
	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RETENCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BORDO PARA ALMACENAR AGUA CONSTRUCCION DE BORDOS Y OLLAS	MANUEL ANZURES PEALTA RAFAEL ARIAS SANTANA				
AGUA PARA SEMBRAR	CAMBIAR EL SISTEMA DE RIEGO	INVESTIGAR LOS TIPOS DE SISTEMAS DE RIEGO	LAURENTINO LOPEZ RAMIREZ				
		INVESTIGAR EL PRECIO DE CADA SISTEMA					
		PROGRAMAS RELACIONADOS					
	REFORESTACION MANEJO DE TIERRAS DE PASTOREO	LISTADO DE ÁRBOLES DE LA REGION	COMISARIADO BIENES COMUNALES: S. M. IXTAPAN: JAVIER VIDAL MORALES JOVENESY COMISARIADO EN TEQUIXTEPEC: JOSE MANUELM RIVERA VELASCO. COMISARIADOS EN CADA AGENCIA				
		UNICACION DEL SITIO					
		PROGRAMAS RELACIONADOS					
		ORDENAMIENTO DE LAS TIERRAS					
	PROGRAMA DE CONSERVACION DE SUELOS	CAPACITACION Y CONCIENTIZACION	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL: MANUEL ANZURES PERALTA				
		REGLAMENTO Y SEGUIMIENTO					
		INVERSION					
FUENTES DE TRABAJO PERMANENTE	PROGRAMA DE INVERSION Y DETECCION DE HABILIDADES.	FOMENTAR EL AUTO EMPLEO CURSOS DE CAPACITACION	CADA AGENTE EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD				
	MAQUINARIA PARA PLANCHAR EL SOMBRERO	COTIZACIÓN DE MAQUINARIA	JOAQUIN MENDOZA SANTOS				

6. VALIDACION SOCIAL.

POBLACION DEL CONTEO 2005.

TOTAL MUNICIPAL	longitud	latitud	altitud	Pob.	Pob.	Pob.
				total	masculina	femenina
				1731	758	973
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0974308	180337	1840	395	178	217
Santa María Mixquixtlahuaca	0973651	180601	2000	129	55	74
San Francisco Huapanapa	0974021	180819	1740	171	72	99
San José Trujápan	0973851	181003	1760	171	88	83
San Juan Yolotepec	0974434	180628	1860	223	95	128
San Miguel Ixtápan	0974959	180250	1480	360	148	212
Santa Catalina Chinango	0974516	180622	1800	116	51	65
Puente de Vigas	0974140	180357	1850	23	9	14
El Capulín	0973549	180537	2070	3	*	*
Tepalcatepec	0974026	180451	1930	11	*	*
Amatitlán	0974557	180537	1760	8	4	4
El Mezquital	0974122	180623	1840	8	*	*
Desviación de Tequixtepec	0974131	180243	1940	18	9	9
Rancho Culebra	0973635	180901	1850	2	*	*
Piedra Lisa	0974157	180450	1880	3	*	*
Guadalupe Mezquital	0974121	180516	1910	57	21	36
San Bartolo Cocolco	0973511	180654	1980	3	*	*
Piedra Azul	0975103	180603	1500	7	*	*
Rumbo a Tiniyú	0974303	180355	1900	2	*	*
Barrio San Pedro	0974307	180326	1900	18	11	7
Barrio San Sebastián	0974320	180341	1840	3	1	2

BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls.; archivo Oax_sueloxls.; archivo oax_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII, marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicación del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.